

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Dra. Maria Carolina Moya Jueza, Trámite de Tribunal Colegiado de Familia Nº 2 Secretaria 2ª de Santa Fe, en autos caratulados Expte. CUIJ 21-10698603-4; SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA c/ROJAS, DEBORA ROMINA y MIRANDA, GUSTAVO DARIO s/Medida de proteccion excepcional solicitud de control de legalidad, se notifica por edicto a la Sra. Rojas Debora Romina, D.N.I. Nº 42.204.804 con domicilio actual desconocido, de lo ordenado en autos: Santa Fe, 24 de Mayo de 2019. Y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1) Tener por efectuado el control de legalidad de la Disposición Administrativa Nº 000033 de fecha 20 de marzo de 2018, en relación a los niños Kiara Ailín Miranda, DNI Nº 55.096.160, nacida en fecho 02 de octubre de 2015; y Thiago Maximiliano Rojas, DNI Nº 53.500.237, nacido en fecha 28 de agosto de 2013; ratificándose la misma. 2) Designar a la Sra. Claudia Marcela Abasto, DNI Nº 21.489.013, y al Sr Sebastian Danilo Ponce, DNI Nº 22.961.413, ambos con domicilio en calle Nº 29, Manzana 2 de Barrio El Pozo de esta ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, tutores de los niños Kiara Ailín Miranda y Thiago Maximiliano Rojas, con los deberes y facultades inherentes al cargo, debiendo comparecer ante éste Tribunal en cualquier día de audiencia, a las 08:00 hs, a los fines de la aceptación y discernimiento de dicho cargo. 3) Comuníquese a la Defensoría Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes a los fines del art. 38 de la ley 12967. Procolícese el original, agréguese copia, notifíquese a la Defensoría General Civil Nº 4. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo: Maria Carolina Moya, Jueza; Maria Sol Novello, Prosecretaria. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Ma. Marcela Romagnoli, Secretaria.

S/C 31893 Nov. 9 Nov. 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: MENDOZA, OSVALDO MARIO s/Solicitud propia quiebra; (Exp. CUIJ 21-02020733-4), se ha dispuesto en la resolución de fecha 22 Octubre de 2020: 1º) Declarar la quiebra de Osvaldo Mario Mendoza, argentino, mayor de edad, D.N.I. 11.903.579, domiciliado realmente en Manzana 12- Escalera 6- Piso 2, dpto. 20 del Barrio Fonavi de la Ciudad de Santa Fe. Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle 25 de Mayo Nº 2126, Piso 2- Oficinas A y B, de esta ciudad. 3º) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4º) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12º) Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 6º) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 28 de Octubre de 2020 a las 10 hs., a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017. A tales efectos, oficiese. 8º) Fijar hasta el día 26 de Noviembre de 2020 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verifcatoria. 9º) Fijar los días: 29 de Diciembre de 2020 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 01 de Marzo de 2021 para la presentación de los

informes individuales; y el 15 de Abril de 2021 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciase. Notifíquese. Firmado: Diego Raúl Aldao, Juez; Mercedes Dellamónica, Secretaria; Dra. Ma. Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 429204 Nov. 9 Nov. 13

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: FRANCO, MARCOS GONZALO s/Solicitud propia quiebra; (Expte. CUIJ 21-02019337-6), se ha dispuesto en la resolución de fecha 22 de Octubre de 2020: 1°) Declarar la quiebra de Marcos Gonzalo Franco, argentino, mayor de edad, D.N.I. 30.489.502, domiciliado realmente en calle Lavaisse N° 4346 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle Gral. Necochea N° 3142, de esta ciudad. 3°) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4°) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12°). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 6°) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 28 de Octubre de 2020 a las 10 hs, a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017. A tales efectos, ofíciase. 8°) Fijar hasta el día 26 de Noviembre de 2020 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verifcatoria. 9°) Fijar los días: 29 de Diciembre de 2020 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 01 de Marzo de 2021 para la presentación de los informes individuales; y el 15 de Abril de 2021 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciase. Notifíquese. Firmado: Diego Raúl Aldao, Juez; Mercedes Dellamónica, Secretaria; Dra. Maria Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 429205 Nov. 9 Nov. 13

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: ESCUDERO, ALEJANDRO MATIAS s/Solicitud propia quiebra; (Expte. CUIJ 21-02021185-4), se ha dispuesto en la resolución de fecha 22 de Octubre 2020: 1°) Declarar la quiebra de Alejandro Matias Escudero, argentino, mayor de edad, D.N.I. 36.002.547, domiciliado realmente en calle Almirante Brown N° 2441, dpto. 2 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle Roque Saenz Peña N° 3036, de esta ciudad. 3°) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4°) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12°). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 6°) Fijar la

audiencia del sorteo del Síndico el 28 de Octubre de 2020 a las 10 hs, a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017. A tales efectos, ofíciase. 8°) Fijar hasta el día 26 de Noviembre de 2020 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verifictoria. 9°) Fijar los días: 29 de Diciembre de 2020 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 01 de Marzo de 2021 para la presentación de los informes individuales; y el 15 de Abril de 2021 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciase. Notifíquese. Firmado: Diego Raúl Aldao, Juez; Mercedes Dellamónica, Secretaria; Dra. Maria Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 429206 Nov. 9 Nov. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: POGLIESE, LUIS DANIEL y otros c/TADDIA VDA. DE PARTENIO, CLELIA BERENICE y otros s/Usucapión; CUIJ N° 21-02007494-6, se ha dictado lo siguiente: Santa Fe, 07 de Septiembre de 2020. Proveyendo escrito cargo N° 6556/20: Agréguese los edictos acompañados y certifíquense por la Actuaría. No habiendo comparecido Rosa Elvira Partenio y Clelia Berenice, y haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declárese rebeldes a las demandadas. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse conforme lo dispone el art. 67 del CPCC. Notifíquese. Fdo.: Dr. Ivan G. Di Chiazza, Juez; Dra. Mariana Nelli, Secretaria. Santa Fe, 20 de Octubre de 2020. Dra. María José Lusardi, Prosecretaria.

\$ 33 429186 Nov. 9 Nov. 11

En los autos caratulados BORDON, MAIRA LUCRECIA s/Quiebra; (Expte. N° 21-01976203-0), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se ha puesto de manifiesto el Informe final y Proyecto de Distribución s/art 218 LCQ por el término de ley y fueron regulados los honorarios de la Síndica CPN Ileana Fasano en \$ 98.106,79, y del apoderado de la fallida Dra. Marcela Wuetrich en \$ 42.045.77. Publíquense edictos de ley por dos días. Firmado: Dra. María Nazaret Canale (Prosecretaria). Dr. Luco A. Palacios (Juez).

S/C 429093 Nov. 9 Nov. 10

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Ángel Eduardo Zuaini, (D.N.I. N° 6.340.350), para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: San Justo, 04 de Agosto de 2.020. Publíquense edictos por

el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse en el Hall del Juzgado, (Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). Notifíquese. Fdo.: Dra. Laura Maria Alessio, Jueza. Dr. Leandro Carlos Buzzani, Secretario. (Expte, CUIJ N° 21-26186468-9). En San Justo, Provincia de Santa Fe, a los 15 días del mes de Octubre del año Dos Mil Veinte. Dra. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria.

\$ 45 429031 Nov. 9

Por disposición de la señora Jueza del Juzg. de 1ra. Inst. de Distrito Civil, Comercial y Lab San Justo, en autos caratulados: ORELLANA, RAMON ANTONIO s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-26186042-9 Año 2019, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Orellana, Ramon Antonio, documento de identidad tipo D.N.I. N° 7.192.033, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 08 de Octubre de 2020. Dr. Leandro C. Buzzani, Secretario.

\$ 45 429155 Nov. 9 Nov. 11

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación) de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: CASTILLO ISAIAS ABEL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02005874-6) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Castillo Isaías Abel D.N.I. N° 7.649.803, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Hugo Raúl Beltramo. Secretario. Santa Fe, 11 de marzo de 2020. Dra. Claudia B. Sánchez, secretaria.

\$ 45 429203 Nov. 9

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe - Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de esta ciudad; en los autos caratulados SABEL, MARIA DEL CARMEN s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02020242-1, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Sabel Maria Del Carmen DNI F 0331210, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia Sánchez, secretaria. Santa Fe, 21 de octubre de 2020.

\$ 45 429196 Nov. 9 Nov. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 8ª Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: CABRERA, SARA y otros s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02017029—5, se cita, llama y emplaza a los

herederos, acreedores y legatarios de Sara Cabrera, DNI N° 1.899.652, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de octubre de 2020. Dra. Claudia Sánchez, secretaria.

\$ 45 429209 Nov. 9 Nov. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 8ª Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: CABRERA, SARA y otros s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02017029—5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sergio Belky Cardozo, DNI N° 6.203.879, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de octubre de 2020. Dra. Claudia Sánchez, secretaria.

\$ 45 429208 Nov. 9 Nov. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación), en los autos SALAZAR, EDUARDO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02018238-2), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Eduardo Salazar, (D.N.I. N° 4.661.932), fallecido en fecha 19/08/2019, en la ciudad de Santa Fe , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. María Esther Mazzarello (Secretaria). 02 de octubre de 2020. Dra. Claudia B. Sánchez, secretaria.

\$ 45 429195 Nov. 9 Nov. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial N° 1 de la Undécima Nominación), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Oldani, Italo Basilio, L.E. N° 2.387.285 y de la Sra. Mergen, Clorinda Selva, L.C. N° 6.085.330, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos OLDANI, ITALO BASILIO y otros s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-02020326-6. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Octubre de 2020. Dra. Claudia B. Sánchez, secretaria.

\$ 45 429192 Nov. 9

Por disposición de la Oficina de Proceso Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados CONETI, MATILDE

JOSEFINA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02020022-4, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Matilde Josefina Coneti, D.N.I. N° 5.678.825, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el hall de tribunales. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. 19 de octubre de 2020.

\$ 45 429156 Nov. 9

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados HALABI, ALFREDO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02018677-9, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Alfredo Halabi D.N.I. N° 10.523.902, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firma: Dra. María Esther Mazzarello, Secretaria; Dr. Diego R. Aldao, Juez. 15 de octubre de 2020. Dra. Claudia B. Sánchez, secretaria.

\$ 45 429180 Nov. 9

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados PORPORATTO LORHENLEY MARIA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02020596-9), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Porporatto, Lorhenley Maria DNI N° 2.408.420, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 19 de octubre de 2020.

\$ 45 429132 Nov. 9 Nov. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados GAIDO, ANGELICA ESPERANZA s/Declaratoria de herederos; Expte N° 21-02018870-4 año 2020, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Gaido, Angélica Esperanza, L.C. N° 4.667.248, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria OPS; Laura Luciana Perotti, prosecretaria. 14 de agosto de 2020.

\$ 45 429022 Nov. 9 Nov. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados GUILLEN, LORENZO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02018745-7 año 2020, se cita, llama

y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Guillen, Lorenzo, DNI N° 18.704.280, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria OPS; Laura Luciana Perotti, prosecretaria. 14 de agosto de 2020.

\$ 45 429023 Nov. 9 Nov. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe en autos caratulados: GIOVAGNOLI NELIDA ROMELIA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02016776-6), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Nélida Romelia Giovagnoli DNI N° 6.113.095, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. María Romina Kilgelmann (Juez), Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria). 27 de julio de 2020.

\$ 45 429011 Nov. 9

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados ALBERTO, HUGO JORDAN RAMON y otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02020577-3, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Eva Isolina Páez, DNI N° F. 3.554.498, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. María Esther Mazzarello, Secretaria. Santa Fe, 13 de octubre de 2020. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 429015 Nov. 9

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados ALBERTO, HUGO JORDAN RAMON y otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02020577-3, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Hugo Jordán Ramón Alberto, DNI N° M. 6.226.581, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. María Esther Mazzarello, Secretaria. Santa Fe, 13 de octubre de 2020. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 429017 Nov. 9

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos MOLINERO, CLAUDIA ANDREA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26260570-9), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Claudia Andrea Molinero, DNI N° 21.817.803, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Juzgado. San Jorge, 16 de octubre de 2020. Araceli Pilar Alberto, prosecretaria.

\$ 72 429353 Nov. 9 Nov. 13
